

ACTA I REUNIÓN CSC – SEC PERIODO 2014

Temas: <ol style="list-style-type: none">1. Presidencia del CSC-SEC para periodo 2014.2. Mecanismo de reemplazo organizaciones CSC – SEC por inasistencia a sesiones.3. Calendario reuniones 2014.4. Temas varios.	Fecha: Jueves 27 de marzo de 2014
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Cristián Hermansen, Colegio de Ingenieros de Chile y Presidente del Consejo• Lienthur Silva, Agrupación de Cooperativas Eléctricas• María Elena Hormazabal, Asociación Distribuidores Gas Natural.• Heráclito Cisternas C., Corporación Nacional de Consumidores (CONADECU).• Alejandro Pujá, Consumidores Asociados ODECU Libertador.• Rolando Valenzuela Garrido, Colegio Instaladores Electricistas de Chile A.G.• Eugenio Araya B., Empresas Electricas de Chile. Se excusan por causas de fuerza mayor: <ul style="list-style-type: none">• Guillermo Henriquez A., Organización de Consumidores (ORCUS) No participan de la reunión: <ul style="list-style-type: none">• Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.• Sociedad Instaladores Estufas a Leña.• Asociación Distribuidores de Combustibles.	

1. Desarrollo de la reunión.

La Secretaria General de la Superintendencia da la bienvenida a los integrantes del Consejo en nombre del Superintendente, quien se sumará con posterioridad a la reunión. En la ocasión, y ante consultas de los asistentes, se informa a los integrantes del Consejo que el Superintendente, Señor Luis Avila ha sido ratificado en su cargo por el señor Ministro de Energía para un nuevo periodo.

Los Consejeros, en general, valoran la continuidad del Superintendente, lo que, señalan, permite dar continuidad al trabajo y reiteran la importancia de profundizar lo que se ha venido realizando en el ámbito de la participación y diálogo con la ciudadanía

Definición Presidencia del CSC – SEC año 2014:

Por medio de varias intervenciones de los Consejeros presente se destaca y agradece el trabajo que ha realizado el señor Cristián Hermansen en la presidencia de esta instancia en el periodo anterior, expresando su parecer, respecto de la conveniencia para el buen funcionamiento del Consejo, que el señor Hermansen continúe presidiendo.

Dado el requerimiento unánime de los consejeros presentes, el señor Cristián Hermansen acepta presidir el Consejo Sociedad Civil de la SEC por un nuevo periodo y agradece la confianza depositada en su persona. Señala también, que espera que este año la entidad pueda cumplir los desafíos y metas propuestas y de igual modo, en lo personal, espera estar a

1. Desarrollo de la reunión.

la altura de la confianza y expectativas depositadas.

Diálogo con el Superintendente:

Una vez que se incorpora el Superintendente a la reunión, el Presidente del Consejo, Señor Hermansen, le explica lo que se ha tratado en la reunión y la manera en que se ha valorado su ratificación en el cargo. Señala también, que a su juicio ha sido provechoso el trabajo que se ha desarrollado con la SEC y que a su juicio, en parte de ha cumplido el objetivo inicial planteado por el Consejo.

El señor Heraclito Cisternas en su calidad de representante de CONADECUS saluda al Superintendente y junto con referirse a lo que ha sido el funcionamiento del Consejo, manifiesta su preocupación por la contaminación que están generando las centrales generadoras termoeléctricas y considera necesario que el Superintendente pueda elevar esta preocupación a las autoridades ministeriales, particularmente lo referente a la necesidad de resolver favorablemente proyectos hidroeléctricos que hoy se encuentran estancados y que a su juicio en el mediano y largo plazo son menos perjudiciales para la comunidad.

El señor Eugenio Araya, representante de la asociación de Empresas Eléctricas A.G., también saluda al Superintendente y valora el trabajo que se ha venido desarrollando. Señala que para su sector (empresas eléctricas), es importante y valiosa la participación en este Consejo, que junto con posibilitar el diálogo con la autoridad, permite conocer la opinión e interactuar con otros actores del sector.

Manifiesta la importancia de analizar cómo encontrar soluciones o una fórmula que permita avanzar en situaciones complejas del sistema energético del país, particularmente el área eléctrica por el lado de la generación y la transmisión. Cree que el CSC y cada sector representado en éste, debieran buscar prepararse para comprender y responder con propuestas el conjunto de materias donde las personas explicitan exigencias y demandas de manera creciente.

Señala que como sector eléctrico han logrado mejorar mucho en calidad y seguridad y también en servicio si es que se contrastan los datos con un tiempo atrás, pero, sin embargo surgen nuevas demandas, cada vez más complejas y de mayores exigencias por parte de la comunidad.

El señor Lienthur Silva, representante de Cooperativas Electricas expresa su preocupación por tema de Decreto 44 de Energía, por la implementación del sistema Medición Neta (Net Metering), por el tema de la generación a nivel de usuario final y su impacto en las pequeñas cooperativas debido a la forma en que se deberá materializar la certificación y conexión de esas nuevas instalaciones

Por su parte, el señor Rolando Valenzuela, representante del Colegio de Instaladores Electricistas de Chile, expresa al Superintendente que reconoce que la SEC ha mejorado en el ámbito de las exigencias a las instalaciones, sin embargo le preocupa la cobertura efectiva de las inspecciones que se realiza. Considera importante también, que el Estado juegue un rol frente a las universidades que imparten carreras técnicas y mayor control particularmente sobre las entidades que otorgan programas especiales para acceder a licencias de instalador

1. Desarrollo de la reunión.

por competencias laborales. Considera que existe una falta de control a estas casas de estudios, debido a que a su juicio no todas mantienen procesos rigurosos, que aseguren los conocimientos adecuados de quienes acceden a esta certificación o que la entidad de estudio está efectivamente aplicando los programas aprobados.

El señor Alejandro Puja, representante de ODECU Libertador, junto con valorar la ratificación del Superintendente y el trabajo que el Consejo ha venido desarrollando, sugiere confeccionar una breve memoria respecto de la experiencia de instalación de este Consejo de manera tal de compartir la experiencia con otras instituciones donde este proceso ha sido bastante más traumática. También señala, que si bien no pueden pronunciarse con tanta profundidad sobre materias especialmente técnica, si les interesa pronunciarse en algún momento sobre temas como el Net Metering y otros temas de país.

Por su parte, la señora Maria Elena Hormazabal, representante de la Asociación de Gas Natural, también valora la continuidad del Superintendente y destaca el interés de su sector de participar en esta instancia de diálogo y espera que el trabajo se vaya plasmando en resultados concretos. Señala también que esta ha sido una instancia de aprendizaje y conocimiento de las distintas visiones.

El Superintendente, junto con agradecer las intervenciones de los integrantes del Consejo, se refiere a los temas planteados, explicando, entre otras cosas, la forma en que la institución ha venido abordando el proceso de atención de usuarios, la creación del área experiencia al cliente y las mayores exigencias que la institución se ha autoimpuesto para tramitar y responder a las personas en plazos mucho más breves. El Superintendente señala su interés en que el CSC pueda conocer más detalladamente y pronunciarse respecto de nuestro trabajo con los usuarios, tanto finales como intermedios.

El Superintendente concuerda en que los distintos actores no han logrado transmitir con claridad a la ciudadanía la situación energética nacional y que en la medida en que se van definiendo políticas públicas para enfrentar las complejidades que el actual escenario representan y generar condiciones más favorables para el mediano y largo plazo, se debe buscar la forma de explicar a las personas el por qué de las medidas que se van implementado y educarlas respecto al rol que a cada cual, como ciudadano, le corresponde para contribuir al cuidado y mejor uso de los energéticos.

Señala también que cuando la Superintendencia indica que los reclamos de usuarios han crecido 6 veces, no necesariamente ello quiere decir que ha empeorado la respuesta del mercado, sino que por un lado estamos frente a una situación de usuarios más empoderados en término de sus derechos, y por otro lado, se relacionan con mayor fluidez con los distintos canales de atención y de una forma mucho más explícita en cuanto a la exigencia de que se atienda y de respuesta a sus demandas.

En relación al Net Metering, El Superintendente indica que se debe partir de la base que hay que someterse a la reglamentación vigente, pero aclara, que cuando dicho decreto se llegue a aplicar, deberán haberse ejecutado un conjunto pasos previos, que deberán aclarar varias de las dudas e inquietudes que hoy surgen ante este nuevo mecanismo, entre los cuales, esta Superintendencia deberá adoptar ciertas definiciones necesarias para su puesta en marcha. En el ámbito de la seguridad, señala que para la SEC es un factor que le importa especialmente y

1. Desarrollo de la reunión.

que se exigirá con rigurosidad la certificación de los productos que se utilicen en cada proyecto. Por el lado de las instalaciones las exigencias irán, por ejemplo, por el lado del tipo de instaladores habilitados y de los procedimientos asociados a la ejecución de las obras.

Presidente CSC, agradece la participación del Superintendente en esta reunión y le señala su confianza en que pueda participar en otras de las reuniones que realiza el consejo, aunque no sea en todas. Considera que se tratan temas importantes, en los cuales puede ser útil para el rol de la autoridad, conocer de manera directa los planteamientos y opiniones de los actores representados en el Consejo.

2. Reemplazo organizaciones que registran mayor inasistencia:

Se aborda la situación de organizaciones que no participaron de las reuniones convocadas el año 2013 y que de acuerdo a lo que establece el reglamento del Consejo, correspondería su reemplazo por medio de algún mecanismo o convocatoria que el mismo Consejo determine.

Los Consejeros se manifiestan favorablemente a la posibilidad de integrar nuevas organizaciones a esta Instancia, pero hacen ver, que no sería conveniente para el buen funcionamiento que la cantidad de integrantes creciera demasiado, sino más bien, una convocatoria más bien acotada y por invitación a organizaciones sobre las que sería muy interesante contar con su participación y aportes.

El Superintendente si bien considera que es el Consejo el que debe adoptar la decisión sobre a quiénes y cómo se invitará a integrar este Consejo Consultivo, hace presente, que en su opinión es muy importante que se tome contacto con las organizaciones que no han participado en las reuniones anteriores y se les invite una vez más, debido a que se trata de asociaciones, que al igual que el resto de las organizaciones integrantes, están muy vinculadas al ámbito de acción de la SEC y por lo tanto es igualmente valioso contar con su participación y opinión en este Consejo.

- Se acuerda que el Presidente del Consejo, señor Cristián Hermansen establecerá contacto con los representantes de la Sociedad Instaladores Estufas a Leña. y de la Asociación Distribuidores de Combustibles, para evaluar posibilidad que se mantengan como integrantes del Consejo y puedan hacer efectiva su participación.
- Invitar a la Comisión de Energía de la Cámara Chilena de la Construcción.

3. Definición participar con exposición en reunión convocada por el Ministerio de Energía

Se acuerda continuar con las reuniones el tercer jueves de los meses impares, y en caso de requerirse reuniones extraordinarias se citará oportunamente.

Se enviará calendario tentativo con las fechas de las reuniones para el año 2014.

Respecto a los temas a tratar durante el año 2014, se considera oportuno esperar la reunión convocada por el Ministerio de Energía para definir..

4. Calendario reuniones 2014

Con el acuerdo de los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la SEC presentes en la reunión, se acuerda que el calendario de reuniones 2014, será:

Jueves 21 de mayo 2014;
Jueves 31 de julio de 2014;
Jueves 25 de septiembre de 2014; y
Jueves 20 de noviembre de 2014

El presidente del Consejo hace presente que aparte de estas fechas de reuniones, eventualmente podría convocarse o acordarse reuniones extraordinarias según el trabajo que se vaya desarrollando.

Se solicita por parte del Consejo, se invite para la reunión del mes de mayo, al Jefe de la Unidad de Experiencia Clientes, para que pueda compartir el trabajo desarrollado y los logros alcanzados en el periodo.